

CIRCULAR D.N.B.E-011-2025

A los señores Secretarios de Estado, Directores Ejecutivos y Generales, Comisionados Presidentes, Gerentes Administrativos, Jefes de Unidades Locales Administradoras de Bienes de las Instituciones del Sector Público y a Todas las Municipalidades.

Re: Correo institucional para remisión de documentación.

El Suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado como ente rector de la normativa sobre el manejo de los Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Estado de Honduras, se permite notificar lo siguiente:

Se informa a todas las instituciones del sector público que no operan en la ciudad de Tegucigalpa que, se ha habilitado un nuevo correo electrónico institucional: gestiones@dnbe.gob.hn.

Para la atención de las solicitudes realizadas por este medio será potestad de esta Dirección atendiendo la distancia y urgencia de la misma.

Este correo está destinado exclusivamente para consultas y la recepción de documentación oficial remitida por instituciones con sede fuera de Tegucigalpa.

Agradecemos tomar nota de esta disposición y hacer uso del correo indicado para los fines antes mencionados.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Tegucigalpa M.D.C 09 de mayo del 2025.

Atentamente.



LUIS ALONSO SOSA SALGADO
DIRECTOR EJECUTIVO

TRANSPARENTANDO LOS PROCESOS SE FORTALECE EL ESTADO

 Avenida Cervantes, Barrio el Jazmín, ½ cuadra Secretaría de Finanzas, Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A.

 <http://www.dnbe.gob.hn>

 Dirección Nacional de Bienes del Estado

 @dnbehn

 @dnbehn

 Dirección Ejecutiva
(504) 2220-0313

 Recepción
2220-1325